

## • **Moratoria y unidad latinoamericana**

*Jorge Carrillo*  
*Presidente de la CUT*

La congelación de las negociaciones para la obtención de un crédito de 1.060 millones de dólares es el primer resultado visible del llamado “lunes negro” que sufrió la bolsa de valores de Nueva York el 19 de octubre. “La banca internacional está más preocupada por observar el desenvolvimiento que tendrá en adelante las tasas de interés y el mercado de valores, que considerar las aspiraciones financieras de Colombia”, dijo el Director de Crédito Público, Mauricio Cabrera Galvis.

El Gobierno Colombiano esperaba que los principales desembolsos de este crédito “concord” llegaran a las arcas del Banco de la República a finales de este año. Sin embargo, el primer desembolso fue aplazado para el primer trimestre del año entrante.

El gobierno presentó recientemente al Congreso un Proyecto de Ley de adición presupuestal para “suplir importan-

tes faltantes de apropiación” para poder cumplir con los gastos de administración pública. El Estado está a punto de una parálisis por falta de dinero, y uno de los ingresos esperados era el llamado crédito Concord.

Según los cálculos de la Contraloría General de la República, para que el gobierno pueda cumplir con los gastos del servicio de la deuda externa necesitará un crédito “concord” cada año. En efecto, ya el gobierno está adelantando gestiones para un crédito concord II por 1.500 millones de dólares. Este préstamo estaría destinado a gastos del gobierno (1.080 millones), al sector minero (200 millones) y al sector eléctrico (220 millones).

Los periódicos, han recordado a la opinión pública el “martes negro de 1929”, que se constituyó en el anuncio de la gran Depresión de los años 30 y recuerdan cómo la recesión disminuyó las exportaciones colombianas al sector avanzado.

Colombia debe buscar los mecanismos para defenderse de la crisis económica internacional. En primer lugar, debe organizar junto con los demás países de Iberoamérica un mercado común que le permita reorientar el destino de las exportaciones e importaciones de nuestros países. En segundo lugar, Colombia debe suspender los pagos de la deuda. Este es el momento en que menos se puede pensar en cumplir compromisos de pago con los banqueros, ya que éstos están quebrados. Pagar la deuda es la manera más rápida de quebrarnos nosotros también.

Lo que pasó en las bolsas de valores a nivel internacional es un ejemplo de lo que pasa en la economía cuando no se fomenta la actividad productiva: la industria, la agricultura, la construcción, minería, etc., sino que se fomenta la actividad improductiva, especulativa y cancerosa.

Fruto del empecinamiento de nuestros gobiernos de tratar de resolver los problemas por medio de la deuda externa, ésta ha crecido desproporcionadamente sin que haya generado beneficio alguno para el pueblo colombiano. Hace un año la deuda externa de Colombia era de 12.847 millones de dóla-

res, hoy esa deuda alcanza la suma de 14.761 millones de dólares.

Este crecimiento ocurrió a pesar de que este año pagamos la suma de 1.468 millones de dólares en intereses y 1.462 millones de dólares en amortización, según las cifras del Banco de la República.

El crecimiento de la deuda se dio principalmente en el sector oficial que hace un año tenía una deuda externa de 9.432 millones de dólares y ahora es de 11.512 millones de dólares. El gobierno debe a la Nación una explicación detallada de este extraordinario incremento en la deuda en momentos en que la banca internacional ha restringido los créditos a los países del Tercer Mundo.

El 4 de octubre el gobierno anunció que fruto de las políticas de los países y los bancos del sector avanzado, Colombia tendrá que pagar 120 millones de dólares más por intereses de la deuda y que se incrementará automáticamente en 800 millones de dólares más. 800 millones de dólares sin que Colombia haya adquirido préstamo alguno, simplemente porque Estados Unidos está devaluando el dólar con respecto a las monedas europeas, y el país tiene deuda en monedas diferentes al dólar.

Esto quiere decir que a los 14.760 millones de la deuda externa hay que sumarle 920 millones de dólares en injusticia económica.

Sin tener en cuenta los nuevos préstamos que Colombia adquiera con la Banca privada en los próximos años, y sin tener en cuenta la deuda externa privada adquirida sin la aprobación del Banco de la República, la deuda rápidamente llegará a 19.086 millones de dólares. Esta deuda representaría que en sólo intereses el país tendrá que pagar anualmente unos 2.000 millones de dólares, la mitad del ingreso de las exportaciones estaría dedicada a pagar intereses sin considerar lo que tenga que pagar el país por amortizaciones al capital de la deuda.

Esto tiene un peso tremendo en el presupuesto nacional. Las cifras de la Contraloría General de la República señalan

que el pago de la deuda externa en 1982 representaba el 13.3% de los ingresos ordinarios del Estado, y en 1986 ya llegaba a 35.1% de estos ingresos. La prioridad de éste y de otros gobiernos es y ha sido la del pago del servicio de la deuda a costa de reducir el presupuesto de salud, educación, vivienda y hasta el mismo presupuesto de defensa. La salud, por ejemplo, representaba hace 10 años el 10% del presupuesto nacional, hoy sólo representa el 4% del presupuesto.

Debemos considerar las condiciones de los nuevos préstamos que nos están otorgando: mantener las condiciones del F.M.I., es decir, mantener la devaluación de nuestra moneda y de nuestro trabajo, seguir reduciendo el presupuesto para cualquier cosa que no sea el cumplido pago de la deuda externa, reducir los salarios reales de la población, aumentar las tasas de interés a nivel interno, aumentar las tarifas de energía y servicios públicos, suspender cualquier programa de inversión en desarrollo económico, y la última de las condiciones es que abramos las puertas a la inversión extranjera y que aceptemos que las empresas endeudadas, sean públicas o privadas, cambien deudas por acciones y los acreedores extranjeros se conviertan en los propietarios directos de estas empresas.

Fruto de los acuerdos de Colombia con el F.M.I., en 1985 la devaluación de la moneda nacional fue del 51.2%. Hoy en día la devaluación sigue superando a la inflación. Fruto de estas devaluaciones todas las empresas de servicios públicos que tienen deudas en dólares automáticamente tienen que recabar más pesos, mediante aumentos de tarifas, para pagar la deuda. La deuda de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá aumentó en el primer semestre de este año 4.500 millones de pesos, de los cuales 2.897 millones de pesos obedecen a "alzas" de ajustes por devaluación.

La Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá está en la misma situación. La deuda es tan grande que va a ser muy difícil que reciba nuevos préstamos, por eso ya se discute que Interconexión Eléctrica S.A. sea la empresa que contrate los créditos externos para la Energía de Bogotá.

La nueva deuda que está contratando el país, en realidad no se contrató para proyectos de inversión; se contrató para pagar la deuda vieja. El mismo Banco de la República recono-

ce que para diseñar el programa de adquisición de la deuda externa, primero encontraron que la balanza de pagos proyectaba un déficit de 800 millones de dólares cada año. Por lo cual coincidieron que los nuevos préstamos contratados tenían que incrementar la deuda neta en 800 millones de dólares.

Un ejemplo de esto es ECOPETROL, que el gobierno usa como la empresa rentable que va a beneficiarse con parte de los créditos Concord. Al mismo tiempo que Ecopetrol supuestamente va a recibir créditos va a pagar las deudas de Carbocol. Se anunció que Ecopetrol compraría 600 millones de la deuda de Carbocol y que esto se consideraría como nueva inversión de Ecopetrol en Carbocol. Recientemente se anunció que Ecopetrol pagará una deuda de Carbocol con el Eximbank de los Estados Unidos por 500 millones de dólares.

El país no solamente tiene problema de deuda externa, también existe un serio problema de deuda interna que afecta por igual al gobierno como a la empresa privada, y que, además, tiene al borde de la quiebra al sistema financiero colombiano.

La deuda interna del gobierno central era hace un año de 441.359 millones de pesos, hoy en día es de 627.558 millones de pesos. Fruto de las altas tasas de interés, 100 mil de los 228 mil deudores del Instituto de Crédito Territorial están amenazados de perder sus viviendas porque no han podido pagar sus créditos, todo porque el ICT empezó a usar el sistema UPAC para financiar "vivienda popular" ante la reducción de los recursos que del presupuesto nacional recibía el ICT para este tipo de vivienda. Fruto de las altas tasas de interés los bancos han acumulado deudas de dudoso recaudo por 236.558 millones de pesos de empresas quebradas que no pueden pagar.

La Central Unitaria de Trabajadores propone un tratamiento al problema de la deuda que no se fundamente en los estrechos contratos de crédito, si no en la justicia económica, como lo ha propuesto su Santidad Juan Pablo II. Un estudio hecho en 1986 demostró que debido a la injusticia económica entre 1978 y 1985 tuvimos que pagar 3.100 millones de dólares más por intereses de la deuda que fueron reajustados unilateralmente por los banqueros internacionales, y dejamos

de recibir 10.100 millones por la rebaja de los precios de nuestras exportaciones a los países avanzados. De no haber sucedido esta injusticia, la deuda de Colombia en 1985 sólo hubiera sido de 200 millones de dólares y no de 13.600 millones de dólares.

Debido a estas razones y a muchas otras, la deuda externa se ha convertido en el elemento de mayor promoción de la pobreza y fundamental en la creación de las condiciones que son caldo de cultivo para la violencia y la desestabilización.

Por lo tanto la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, propone al gobierno y al país entero:

1. Que Colombia se una a los países que han decidido no seguir cumpliendo las condiciones de pago del Fondo Monetario Internacional.
2. Que junto con todos los países latinoamericanos declaremos conjuntamente una moratoria continental de la deuda externa.
3. Que mientras ese proceso de integración se da, Colombia suspenda el pago del servicio de la deuda por el término de tres años.
4. Que por decreto se bajen las tasas de interés por lo menos en diez puntos para promover las inversiones productivas.
5. Que se frene drásticamente el ritmo de devaluación de nuestra moneda.
6. Tomando estas medidas el gobierno perfectamente podrá realizar un aumento general de salarios para reactivar la capacidad de compra del pueblo colombiano.